



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00447143- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2020-111-E-UNC-DEC#FCE, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Lic. Adriana Belén CARMELÉ, Leg. 42800;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 17 a 21 del orden 3 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 4 y 5, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2020-111-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Adriana Belén CARMELÉ, Leg. 42800, en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación simple, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Comercialización, Orientación: Comercialización, Asignación Principal: Comercialización I, a partir del 30 de noviembre de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

mp